



Acuerdos de la sesión ordinaria número 319 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 15 de febrero de 2016, de las 10:45 a las 14:13 horas, en la primera parte de la sesión, y la segunda parte de las 17:24 a las 21:38 del viernes 19 de febrero de 2016, en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio Núm. VR/02/2016, que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, el jueves 11 de febrero de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 15 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 319.

La sesión inició a las 10:45 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios;
5. Visita del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y del Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara;
6. Informe del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE);
7. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum para sesionar, por ello se declaró instalada la sesión 319 del VIII Consejo de Rectores.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 319/01. El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 319/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 319/02. El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 318 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 319/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 318.

Referente 319/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 318; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 319/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 318.

4. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios.

El Rector General, informó que las exposiciones de los Centros Universitarios sobre éste tema se realizarán en orden alfabético y el tiempo de duración deberá ser de no más de 15 minutos. Insistió en la importancia de que todos conozcan el estado que guarda cada una de las entidades de la Red y sus propuestas para medir la importancia de en qué se invierten los recursos y para tener una visión transversal de su conjunto. Mencionó que si fuera necesario, una parte de las exposiciones se realizarían este día y el resto en otro momento para analizar todos los casos a detalle.

El Rector del CUAAD dio cuenta de la rehabilitación de aulas, de la construcción de cubículos, del acceso peatonal al edificio de posgrados y su auditorio, de aulas de talleres, del edificio del nuevo programa educativo, y mostró un resumen de cada obra y su costo en el campus Huentitán.

La Rectora de CUALTOS presentó primeramente las generalidades de su centro universitario, mencionó que tiene sólo 48 aulas y que el costo de los materiales de construcción es complicado, por el diseño específico que tiene el CUALTOS; luego habló del Centro de Atención Médica Integral, de la Sede de Arandas, del conjunto



de obras en proceso (un total de siete proyectos) y habló de la Clínica de Veterinaria.

El Rector del CUCBA mostró las necesidades del centro a su cargo que no han sido autorizadas o atendidas con fondos federales y/o estatales, 2016, un total de 18 proyectos.

El Rector del CUCEA realizó su presentación incluyendo un video, en el que se reseñaron las obras realizadas y las que se encuentran actualmente en proceso; enseguida, con la misma brevedad, mostró una gráfica en la que enumeró las obras, su presupuesto total, el importe autorizado, el monto que necesita solicitar para la conclusión y el porcentaje de avance de cada uno de los 8 proyectos.

El Rector del CUCEI aclaró que el principal problema de infraestructura tiene relación con espacios de laboratorios y la antigüedad de las construcciones, por ello en los años más recientes se ha puesto especial cuidado en renovar sus laboratorios, por ello la estrategia que se ha seguido es construir laboratorios para liberar aulas.

Mostró cómo están agrupadas las aulas y los laboratorios, el área específica que ocupa el CUCEI en este campus universitario donde conviven otras entidades de la Red. Hizo menciones de los laboratorios y edificios que se han construido, junto a los espacios de convivencia para los estudiantes. Finalmente presentó una lista de 44 actividades en relación con la infraestructura que se están realizando y están en proyecto de realización.

El Rector del CUCS aclaró que este centro universitario es muy antiguo, con muchas necesidades y entre los proyectos mencionó los del edificio de posgrados, el bioterio, la reconstrucción del edificio M, el de simulación, el edificio de Enfermería, el edificio de odontología y de clínicas odontológicas; habló de la remodelación integral del edificio C, de las intervenciones en el edificio G, refirió los graves problemas de antiguo edificio de la preparatoria nocturna. Añadió que las intenciones son ampliar la matrícula y mejorar la docencia. Habló también de los edificios situados en la antigua escuela de medicina, y mencionó que los institutos de investigación no cuentan con infraestructura actualizada.

La Rectora del CUCIÉNEGA dio a conocer los planes maestros de las sedes: Ocotlán, La Barca y Atotonilco, así como la estrategia de desarrollo de infraestructura y mantenimiento; muestra asimismo un cuadro con la inversión en obra entre 2013 y 2015, y acerca de inversión y mantenimiento del mismo periodo; habló de las obras en proceso: el módulo de tutorías e investigación, el programa para la inclusión y la equidad, las necesidades de rehabilitación y de áreas verdes, del trébol de la ciencia, de los proyectos para mejora de ambientes de aprendizaje y habló además de las necesidades prioritarias y de obras nuevas: la estancia





infantil, el ingreso de la sede de Ocotlán, de su barda perimetral, de las aulas para idiomas, y mencionó también las proyecciones estratégicas de nuevos proyectos, (cinco en total) los logros que han obtenido y la visión. Finalmente, dio a conocer un cuadro con las necesidades financieras para 9 proyectos, en total.

El Rector del CUCSUR, mencionó el campus sustentable "Las Anonas", que se encuentra contenido en el plan maestro de su centro universitario; sobre su diseño arquitectónico ambiental, mismo que será planteado como un modelo piloto de instalaciones universitarias, bajo el criterio de sustentabilidad, con el sistema de reciclado de aguas grises, un estanque para captación de aguas pluviales, con edificios bioclimáticos y con pozos de absorción.

El Rector del CUCOSTA dio a conocer sus necesidades de obras, primeramente con obras en conclusión: la rehabilitación del edificio 3 y ampliación del edificio de la escuela de gastronomía-estación gourmet; el edificio 5 de la misma escuela, la obra exterior y el camino perimetral; también incluyó en su presentación la segunda etapa de la construcción del estacionamiento y de la biblioteca central, y enseguida mencionó las obras de mantenimiento, el sistema de riego y las nuevas obras: módulos de aulas de la sede de Tomatlán, del laboratorio de acuicultura, el laboratorio de agronegocios de Tomatlán, la construcción del laboratorio de nutrición y la obra exterior de Tomatlán.

El Rector del CUCSH mencionó las obras pendientes en la sede Los Belenes: detalló algunos edificios, la obra exterior, relacionó las aulas por cada edificio y presentó un cuadro con los recursos financieros necesarios.

El Rector del CULAGOS mencionó que se cuenta con un plan maestro, mostró datos generales y los requerimientos para la Biblioteca de la Sede de San Juan de los Lagos, del edificio de tutorías e investigación y de su auditorio. Sobre la sede de Lagos de Moreno hizo referencia al edificio de aulas, al edificio de tutorías e investigación y presentó las necesidades de mantenimiento en ambas sedes. Enseguida mostró los costos de la obra nueva, en donde incluyó los laboratorios de ingenierías en San Juan de los Lagos y presentó además las prioridades de conclusiones de obras.

El Rector del CUNORTE presentó las obras por concluir: el auditorio de usos múltiples, las estancias de docencia e investigación, el comedor universitario, el laboratorio de investigación en neurociencias, la sala de educación continua, los andadores de intercomunicación entre áreas comunes y la cancha de fútbol, junto con los detalles de cada obra en relación con costos y avances. Hizo una descripción de obras y proyectos de mantenimiento, para mostrar finalmente una gráfica que revela los recursos necesarios de las obras por concluir, de las obras por iniciar, de las obras proyectadas y de los proyectos de mantenimiento.





El Rector del CUSUR presentó el Plan Maestro de Infraestructura, el conjunto de obras en proceso en donde se incluyen el Complejo Multidisciplinario de Investigación, la rehabilitación de edificios, el acondicionamiento y la remodelación de aulas; en las nuevas obras habló del edificio de aulas y laboratorios para programas de nueva creación, del Complejo Multidisciplinario de Investigación en la sede Gómez Farías, el reacondicionamiento de la Clínica-Escuela, del Laboratorio de Producción y Procesamiento de Alimentos, del Bufete Jurídico y la Estación Integral de Evaluación de Comportamiento Productivo de Porcinos. En las obras complementarias reseñó los sistemas de seguridad y reja perimetral, el edificio de servicios universitarios, el reacondicionamiento y ampliación del espacio del personal académico y del espacio para el personal administrativo y de servicio.

La Rectora del CUTONALÁ presentó primero el plan maestro, enseguida describió cuáles son las obras en proceso: la cancha deportiva y la construcción de tres etapas del edificio E de aulas; en la siguiente proyección, dentro del plan maestro, incluyó el edificio de tutorías y cubículos para profesores; la primera y segunda etapa del Centro de Recursos Tecnológicos y Análisis de Datos para la Academia y la Investigación, el Instituto de Astronomía y Meteorología, los módulos de aulas F, G, H, I y J; la estancia infantil, el auditorio, la segunda etapa del Laboratorio de Nutrición, el de Ciencias de la Salud, el de Diseño en Artesanías, el edificio Administrativo, la segunda y tercera etapa del edificio de tutorías y cubículos para profesores, el polideportivo, el auditorio al aire libre, el edificio de ingenierías, la rectoría, las etapas de estacionamiento y vialidad, la ampliación de la planta de tratamiento de aguas, el sistema de riego y las áreas exteriores (plazoleta y andadores).

El Rector del CUVALLÉS inició con la presentación del Plan Maestro y mencionó que son 14 las obras que restan por construir. Hizo mención sobre el laboratorio de aprendizaje y de cuatro obras en proceso: el Centro de Innovación y Tecnologías para el Aprendizaje, el Centro Regional para la Calidad Empresarial, el Edificio de Investigación y Posgrado, y la Cancha de Fútbol. Presentó una detallada relación de obras de conservación y mantenimiento y un plano de dónde se sitúan los proyectos, con una gráfica de la capacidad física actual y una lista de obras por concluir.

El Director General del SEMS dio a conocer los fondos que se han aplicado a infraestructura: PAAGES, FAM, FCIIEMS y FIFRU. Del primero reporta que 77 planteles han sido beneficiados en los años 2014 y 2015. Del FAM presentó una relación de obras de los años 2013, 2014 y 2015, los mismos años cuando se ha aplicado el FCIIEMS, mientras que del FIFRU dio a conocer el resumen de 2014, 2015 y 2016. Mencionó complementariamente las metas, cuáles son los módulos de preparatoria y extensiones con matrícula y adscripción, los municipios que se han de cubrir, cuáles requieren reubicación y la cobertura que ofrecen.





El Rector del SUV habló de los antecedentes de este sistema, de los edificios en donde se han alojado sus instalaciones hasta la Casa La Paz, en la avenida del mismo nombre, e hizo mención de las CASA's Universitarias a su cargo. Comentó que las necesidades arquitectónicas han cambiado conforme a los enfoques que se le han dado a la educación a distancia. Mencionó el nuevo edificio en la Calle Garibaldi, que en el interior tiene un alto porcentaje de conclusión. Dio a conocer la perspectiva de estar presente en la Ciudad Creativa Digital y presentó la vista aérea del predio, con dos edificios que albergarían, el primero las dependencias de la Rectoría, la Dirección Tecnológica, la Dirección Académica y la Dirección Administrativa; y en el segundo, el Laboratorio de Innovación, el IGCAAV y la Mediateca.

El Presidente del Consejo de Rectores comentó que se ha aprendido mucho de las exposiciones, hay experiencias que unos centros pueden aprovechar de los otros, y queda mucho por hablar con el INFEJAL; como contribución al Plan de Infraestructura de los próximos años; ofreció comunicar las asignaciones de FAM 2016, para que todos las conozcan.

Acuerdo 319/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó que la Comisión de Hacienda llevará a cabo el análisis de los documentos presentados en conjunto con la Coordinación General Administrativa y, presentará una propuesta de distribución del Fondo de Infraestructura y Equipamiento 2016.

5. Visita del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y del Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

El Rector General dio la bienvenida al Dr. Jaime Agustín Álvarez, Secretario de Salud del Estado de Jalisco y al Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, y mencionó que platicó con el Dr. Jaime Andrade sobre un asunto que también fue comunicado por el Presidente de la FEU, Alberto Galarza, también presente en la sesión, sobre el impacto que está teniendo la influenza entre los estudiantes, que es cada vez mayor, por ello ante la responsabilidad que la Institución tiene en la salud pública, es necesario tomar las medidas necesarias en torno a esta problemática.

El Dr. Jaime Agustín Álvarez, expresó su complacencia por encontrarse en la Universidad de Guadalajara y comenzó su presentación refiriendo los antecedentes de la contingencia de la Influenza A H1N1 en el año 2009; advirtió que para el presente año, existen grupos prioritarios para llevar a cabo su vacunación: niños de cinco meses a cinco años, adultos de la tercera edad, mujeres embarazadas, individuos con alguna enfermedad crónico-degenerativa y personas con obesidad, pero también se les está dando el servicio a jóvenes de preparatoria y licenciatura.





Indicó que el comportamiento de la enfermedad puede causar defunciones, por lo que es necesario aislar a las personas enfermas. Agregó que hay vacunas suficientes para los miembros de la comunidad universitaria.

Posteriormente, abordó el tema del Zika, que es transmitida por el mismo mosquito del Dengue y del Chikungunya. Añadió que se sospecha que el Zika puede ser acusante, en Brasil, del nacimiento de niños con malformación conocida como microcefalia, dato que ya se confirmó con una información aparecida en el *New England Medicine Journal*, del 10 de febrero. Advirtió que se debe dar atención, en los planteles universitarios, a las mujeres embarazadas. Aclaró que en principio, la batalla que debemos plantearnos como sociedad no es contra el virus, sino contra el mosquito, eliminando sus criaderos.

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, agradeció la invitación y mencionó que el Rector General solicitó que se realizara conjuntamente una agenda de salud integrada para la prevención y control de la Influenza con la Secretaría de Salud, el Hospital Civil de Guadalajara y la UdeG, y dio a conocer los puntos de la agenda que pone a la consideración de todos los miembros del Consejo de Rectores:

1. Que se haga un recordatorio, a través de los medios universitarios y redes sociales, dos veces al día, sobre síntomas, medidas preventivas y los pasos a seguir en caso de Influenza, evitar acudir al plantel y acudir a buscar atención médica.
2. Revisión por turno de insumos para el continuo lavado de manos en los baños (agua, jabón y toallas desechables).
3. Revisión por turno de la disponibilidad de alcohol en gel en aulas, oficinas y otras áreas.
4. Designar un monitor para el cumplimiento de las medidas por aula, grupo, oficina, etc., en particular en el uso de alcohol en gel en cada ingreso.
5. Revisión por turno en el consultorio médico de la dependencia la disponibilidad de: oseltamivir, guantes, cubrebocas, formatos para la referencia de pacientes, directorio de instituciones de salud, instrucciones para evitar la cadena de transmisión y otros insumos.
6. Invitación permanente para la vacunación (módulo o puesto de vacunación calendarizada por la Secretaría de Salud).

Intervino el Dr. Jaime Andrade para insistir en el tema de la vacunación, porque el A H1N1 es una enfermedad que ya se convirtió en endémica, por lo que propuso que se establecieran inmediatamente estrategias permanentes, por lo que recomendó que en todos los centros universitarios y sistemas se haga una campaña permanente de vacunación a los jóvenes, para lograr resultados como en el CUCS que ya tiene el 98% de su comunidad vacunada. Recordó que las muertes se dan por retardo en la atención y mencionó que eso debe estar en las

recomendaciones, por lo que enfatizó que debe haber existencia del oseltamivir en cada uno de los centros.

Sobre el Zika, el Rector del CUCS enfatizó que puede ser una enfermedad asintomática, por lo que sugiere se les dé atención prenatal a las estudiantes embarazadas, para evitar el problema de la microcefalia. Añadió que a los jóvenes hay que prevenirlos de las complicaciones que pueden tener por esta enfermedad que también puedes ser contagiada por contacto sexual, y mencionó que la prueba del Zika ya se realiza en los laboratorios de la Secretaría de Salud del Estado.

El Rector General instruyó al Coordinador General de Servicios a Universitarios para elaborar un decálogo de medidas para el Dengue, el Zika y el Chicungunya, aparte del dado a conocer para la influenza.

La Rectora del CUTONALÁ solicitó atención especial para su centro porque están cercanos dos cuerpos de agua que dan origen a mosquitos y pide capacitación para aplicar el químico específico que se debe utilizar para ahuyentar a los mosquitos.

El Secretario de Salud tomó nota de ésta solicitud.

El Dr. Héctor Raúl Pérez dio a conocer las medidas que será necesario emprender contra el Dengue, el Chicungunya y el Zika:

1. Campaña informativa permanente en nuestros medios de comunicación; respecto a la evolución de estas amenazas y en particular de las medidas pertinentes para adoptar para estas enfermedades transmitidas por vectores;
2. Descacharrización y eliminación de recipientes que acumulen agua en las dependencias universitarias;
3. Coordinación con la Secretaría de Salud para fumigación en las dependencias universitarias de la Red Universitaria que así lo requieran a partir de un diagnóstico de la presencia del vector;
4. Coordinación con las autoridades municipales para el saneamiento del entorno de los centros universitarios para contribuir al control del vector responsable;
5. Creación de la red de primer contacto de asistencia y referencia de personas sintomáticas a hospitales civiles y a la Secretaría de Salud de Jalisco;
6. Comunicación permanente con la autoridad sanitaria para la coordinación efectiva en la vigilancia epidemiológica;
7. Asesoría personalizada con el apoyo de las divisiones de Ginecología y de Obstetricia del Hospital Civil de Guadalajara a las mujeres embarazadas o que están planeando un embarazo, en el caso hipotético de malformaciones congénitas en niños de madres que tuvieron Zika durante el embarazo;





8. Revisión y mejoras a las instalaciones universitarias en términos de colocación de mosquiteros, entre otros, en las regiones de mayor riesgo por la densidad del vector;
9. Promover las tareas de investigación científica sobre aspectos clínicos inmunológicos, moleculares, virológicos, entomológicos y ambientales sobre estas enfermedades en la Red Universitaria y en colaboración con otras instituciones de educación superior, gubernamentales y de la iniciativa privada;
10. Colaboración con las instituciones de salud para la aplicación de vacuna contra Dengue, cuando ésta se encuentre disponible.

El Secretario de Salud Jalisco agradeció la interesada participación de los miembros del Consejo de Rectores en estos temas, y añadió que invitar a estudiantes de enfermería a participar en las campañas de vacunación ayudará muchísimo; se comprometió a facilitar el oseltamivir para las personas que den positivo ante esta enfermedad. Ofreció mantener la colaboración y la información, y resaltó la importancia de la Universidad en la colaboración contra estas enfermedades.

Acuerdo 319/05. El Rector General definió que el Coordinador General de estas campañas es el Mtro. César Barba Delgadillo, Coordinador General de Servicios a Universitarios, quién recibirá el apoyo de la Secretaría General y de la Coordinación General Administrativa, para el suministro de los insumos indicados. A los centros universitarios que tienen carreras de Enfermería les pidió que prestar su apoyo a la campaña de vacunación de los miembros de la comunidad universitaria.

6. Informe del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).

El Rector General informó que a pesar de que 2016 es un año financiero complicado, se contará con una buena cantidad de fondos, incluso mayor a la del año pasado. Mencionó que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 se decidió poner un elemento que se llama FAM Potenciado.

Para disponer del FAM Potenciado se deben presentar los proyectos ante el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIE), por lo cual se ha elaborado una propuesta.

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, comenzó la presentación mostrando el oficio donde se da a conocer la asignación del FAM acostumbrado y las obras autorizadas. Sobre el FAM Potencializado presentó la siguiente descripción:





- El 19 de octubre de 2015, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, participó en una reunión con la CONAGO en el estado de Morelos, en la que éste y los gobernadores firmaron acuerdos de impulso a certificados para mejora de escuelas.
- La estimación de recursos potenciados es de 49 mil 519 millones de pesos (mdp) para distribuir en:
 - Educación Básica (31 mil 646 mdp);
 - Superior (15 mil 573 mdp)
 - Media Superior (2 mil 300 mdp).
- Los certificados bursátiles son un instrumento financiero que permitirá multiplicar en los próximos tres años los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hasta por 50 mil millones de pesos.
- La deuda privada que se contratará por medio de los certificados bursátiles se amortizará en los próximos 25 años, con recursos del FAM tradicional.
- El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) supervisará la ejecución y construcción y dará seguimiento a la puesta en marcha de cada uno de los proyectos.
- En octubre de 2015, el H. Congreso del Estado de Jalisco aprobó el Decreto que confirmó la participación del Gobierno de Jalisco en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa implementando por el Gobierno Federal.
- El Gobierno del Estado cederá las aportaciones presentes y futuras que le corresponden del Fondo de Aportaciones Múltiples, durante los 25 años siguientes a la fecha de celebración del convenio.
- Jalisco recibirá como contraprestación las cantidades que se obtengan de la potencialización de dichos recursos, las cuales únicamente podrán destinarse a infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.
- El certificado de infraestructura educativa dejara como garantía de pago los recursos futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Los inversionistas tendrán seguridad de pago pues el FAM, por ley, debe ser determinado anualmente en el presupuesto federal con un monto equivalente al 0.814% de la Recaudación Federal Participable (RFP).
- El día viernes 4 de diciembre de 2015, se celebró en la Bolsa Mexicana de Valores la primera emisión de bonos educativos o Certificados de Infraestructura Escolar Nacional (CIEN), que captaron 8,581 millones de pesos.

Enseguida mostró la gráfica en la que se señala la propuesta de distribución por nivel educativo y la de porcentajes que le corresponde a la UdeG en educación media superior y superior.



Después de esta intervención, la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, mostró las asignaciones conjuntas del FAM 2016 y del FAM Potenciado para cada centro universitario y sistema.

En las láminas de esta exposición también se habló de las cuestiones relativas a las obras administradas por el INFEJAL.

Solicitó que quienes no lo han hecho envíen sus proyectos ejecutivos para avanzar la gestión ante el INFEJAL o que pidan una reasignación de metas si la obra señalada ya está concluida.

El Rector General recordó que las obras que se deben reasignar son las propuestas en el PROFOCIE y señaló algunos ejemplos de cómo aprovechar estos recursos. Pidió que se agilicen los esfuerzos para entregar los proyectos ejecutivos. Luego hizo descripción de las obras que se realizarán con FAM Potenciado para cada entidad de la Red Universitaria.

Subrayó que esta es una inversión muy importante para la Red Universitaria, y que aún falta lo que se asigne para el presupuesto ampliado. Pidió que se tome en cuenta que las asignaciones de FAM 2016 se deben ejercer inmediatamente, pero las de FAM Potenciado se desarrollarán en tres años, para seleccionar los que se van a inscribir y los recursos se irán entregando conforme se vayan bursatizando.

Acuerdo 319/06. El pleno del Consejo de Rectores, aprobó que los integrantes de este órgano colegiado trabajen el lunes 22 de febrero con sus colaboradores para determinar prioridades y fondos para sus proyectos de infraestructura, con la finalidad de enviar sus lineamientos el martes 23 de febrero a la Coordinación General Administrativa, para que a su vez sean turnados a la Comisión de Hacienda y pueda elaborarse la propuesta integral de la Red Universitaria.

7. Asuntos varios.

7.1 El Director General del SEMS informó al pleno acerca de la agresión que sufrió el Dr. Roberto Castelán, Director de la Preparatoria de Lagos de Moreno, dentro y fuera del plantel, por un delincuente que profirió además amenazas de muerte, por lo que se tomaron medidas con la intervención de la Rectoría General y de la Secretaría General ante las autoridades, para calmar los ánimos de inseguridad en la comunidad de la Preparatoria de Lagos de Moreno, y para otorgarle protección al Dr. Castelán, trasladándolo a Guadalajara. Calificó de grave el suceso y pidió sensibilidad para este caso y dejar el antecedente para evitar situaciones similares en otras dependencias, para lo cual solicitó que haya una manifestación colectiva para exigir a la autoridad que se dé una resolución.

El Rector General, informó que ya se habló con el Secretario General de Gobierno, con el Fiscal General y con el Gobernador del Estado, y atendieron el asunto enviando un agente del Ministerio Público para tomar la denuncia. Ya se le pidió al Dr. Castelán que se viniera a Guadalajara unos días mientras como dijo el Fiscal, se trabaja en el caso. También expresó que hay respuesta del Fiscal General cuando la Universidad pide su atención. Solicitó que se oriente a los jóvenes sobre los riesgos del uso descuidado de las redes sociales.

La Dra. Ruth Padilla solicitó que se exprese la solidaridad del Consejo de Rectores con el Dr. Castelán, por lo cual se presentó una propuesta de texto elaborado por Comunicación Social en el que se da cuenta de los hechos ocurridos en la Preparatoria de Lagos.

Acuerdo 319/07. El pleno del Consejo de Rectores aprobó llevar a cabo la publicación del texto propuesto, además de entablar un diálogo permanente con el Fiscal General de Jalisco.

No se propuso ningún asunto más en este punto del orden del día por lo que la sesión terminó a las 21:38 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 19 de febrero de 2016



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

